

# Fiscalización TMC

Sub Dirección de Operaciones y Tecnología  
Enero 2015



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO

# AGENDA

## TEMARIO

- Bienvenida
- Contexto
- Requerimientos Fiscalización TMC
- Proceso
  - Calendario
  - Reglas
- Roles
- Demostración

# Contexto

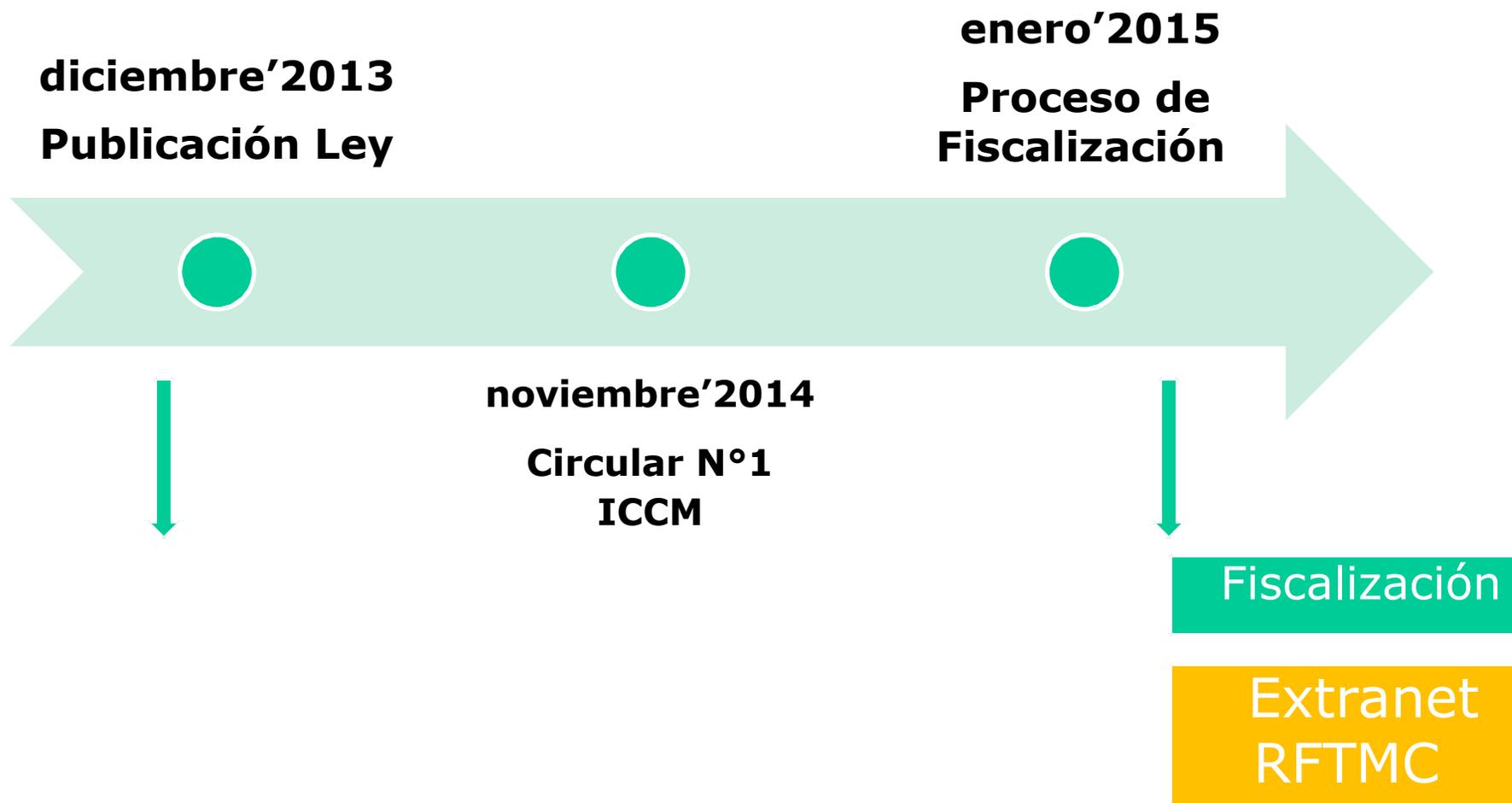
De acuerdo al artículo 31 de la Ley N° 18.010, agregado por la Ley N° 20.715, publicada en el Diario Oficial del 13 de diciembre de 2013:

- Instituciones que realicen operaciones sujetas a un interés máximo convencional y cumplan con las condiciones como colocadoras de fondos por medio de operaciones de crédito de dinero de manera masiva, deberán ser fiscalizadas por la CMF.
- CMF les solicitará información con el objeto de fiscalizar el cumplimiento de la ley.

# Contexto

- La Fiscalización de las operaciones otorgadas por las entidades colocadoras de créditos masivos comenzará el 1° de enero de 2015, respecto de los créditos otorgados a partir de esa misma fecha, lo que implica que quedan excluidas todas las operaciones celebradas antes de esa fecha.
- Sin embargo y por disposición expresa de la ley, la Fiscalización de las operaciones celebradas por los bancos, se inició el día 13 de diciembre de 2013.
  - <http://www.sbif.cl/sbifweb/internet/docs/Tasas/SBIF-TMC-Preguntas-Frecuentes.pdf>

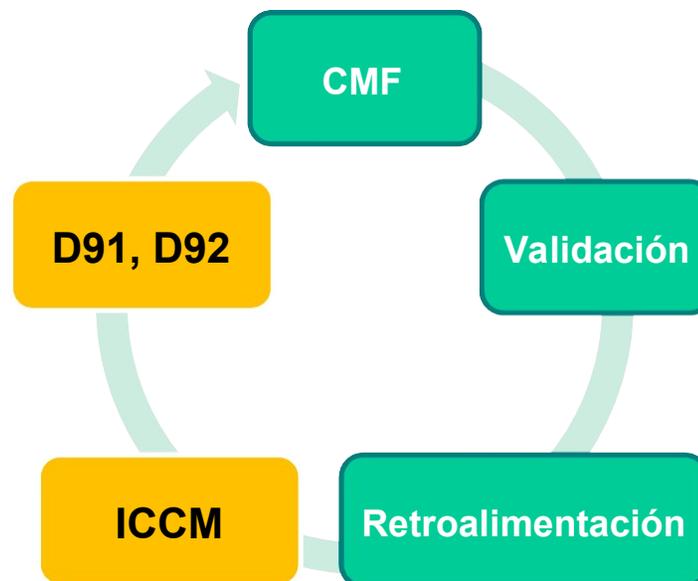
# Contexto



# Contexto

ICMM enviarán a la CMF periódicamente 2 archivos:

- Operaciones sujetas al interés máximo convencional
  - D91: Tasas de interés de operaciones realizadas en líneas de crédito.
  - D92: Tasas interés de créditos.



# Fiscalización Operaciones Sujetas a Interés Máximo Convencional

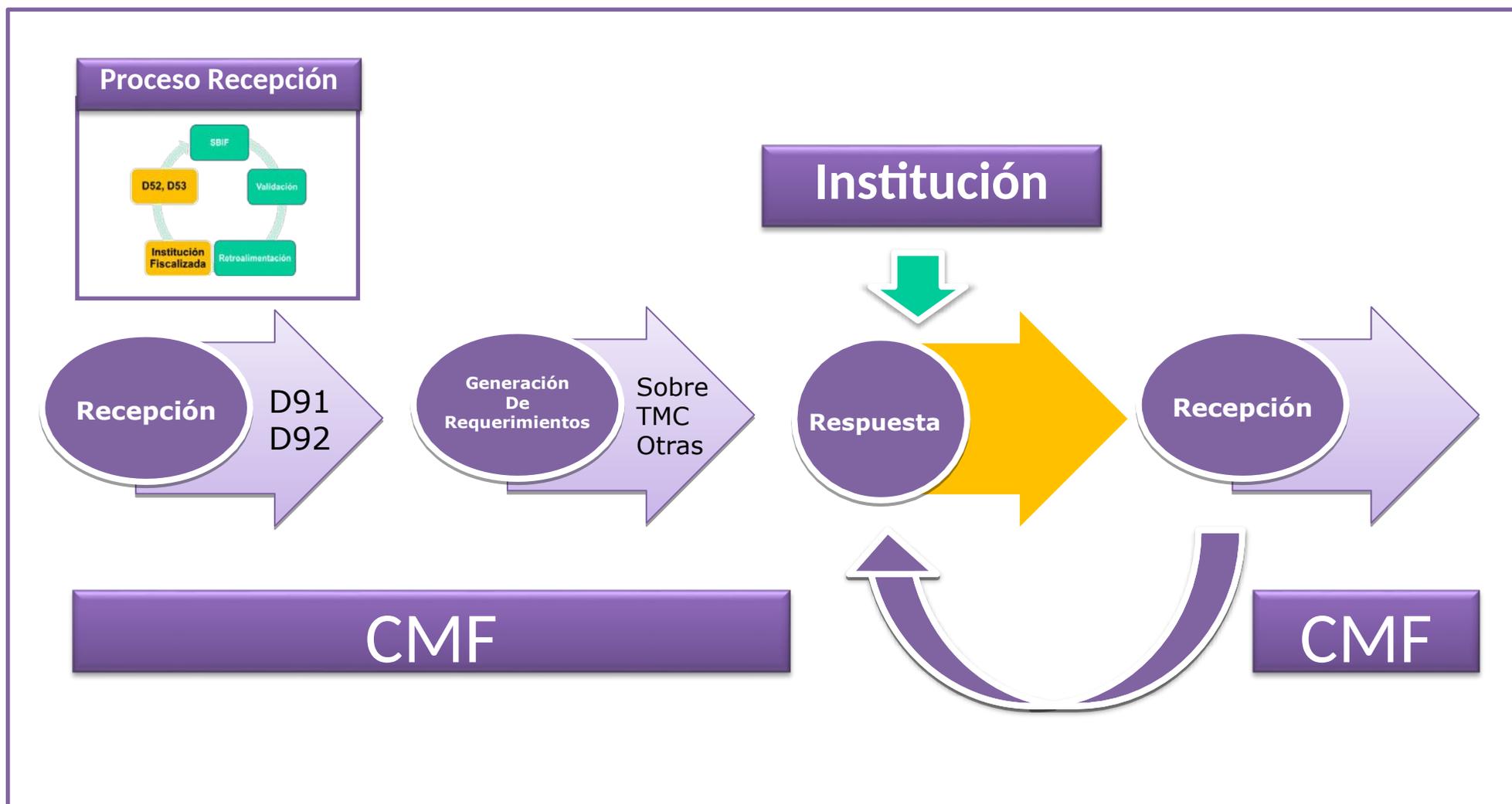
- Desde enero'2015, aclaraciones a Operaciones Sujetas a Interés Máximo Convencional, **serán solicitadas y deberán ser respondidas** utilizando una Aplicación que se ejecuta en la plataforma Extranet.
- La aplicación será conocida como RFTMC (Requerimientos de Fiscalización de Tasa Máxima Convencional).

# Requerimientos de Fiscalización de Tasa Máxima Convencional (RFTMC)

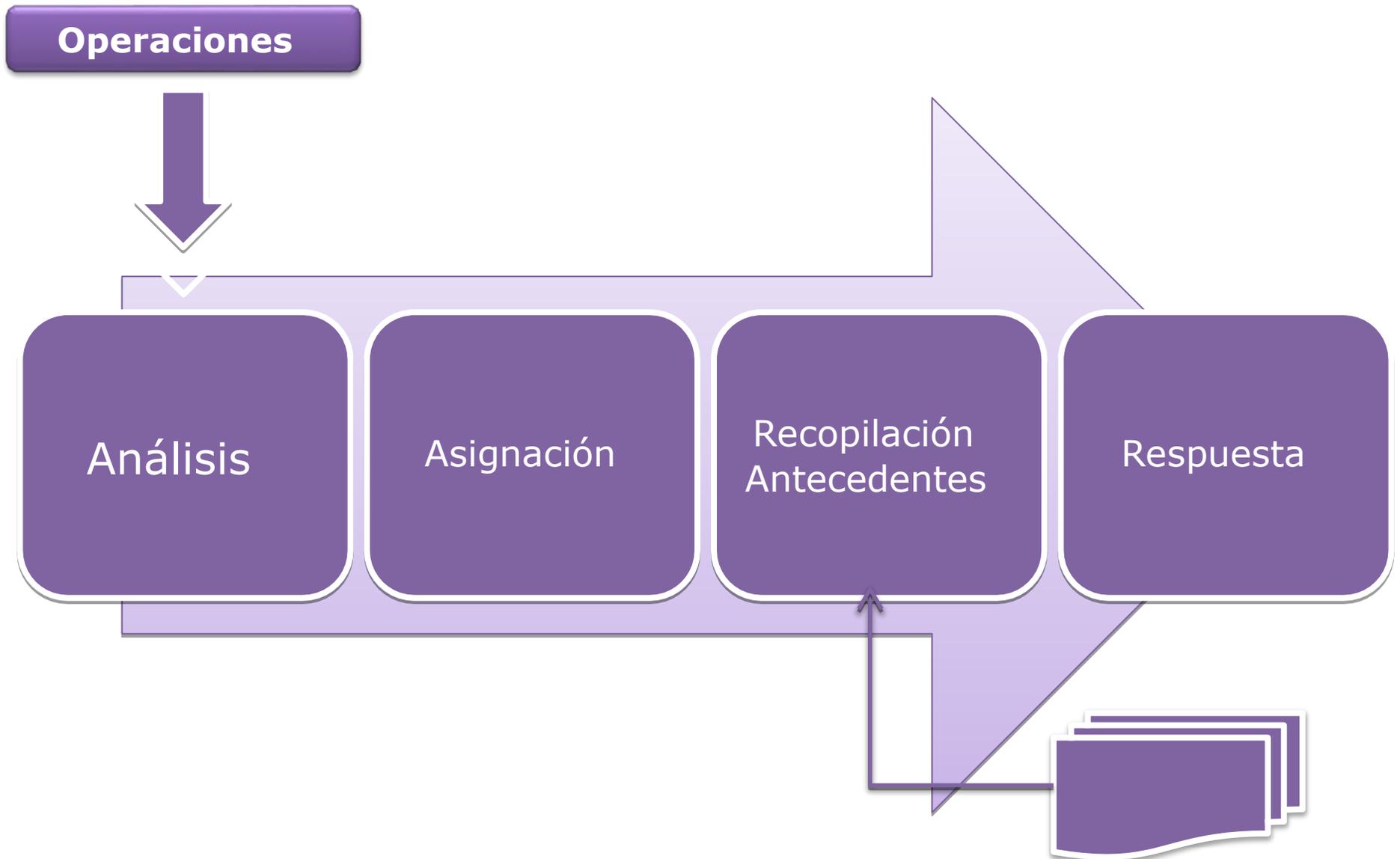
Es el sistema por el cual las Instituciones (ICCM) deben responder a solicitudes de aclaración de operaciones:

- Que sobrepasen la Tasa Máxima Convencional (TMC),
- O aquellas que la CMF estime.

# Proceso:: RFTMC

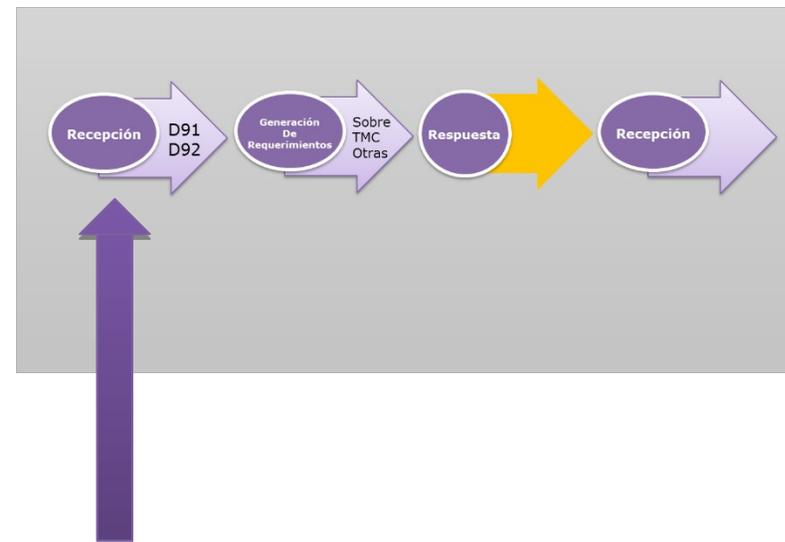


# Proceso:: RFTMC Institución



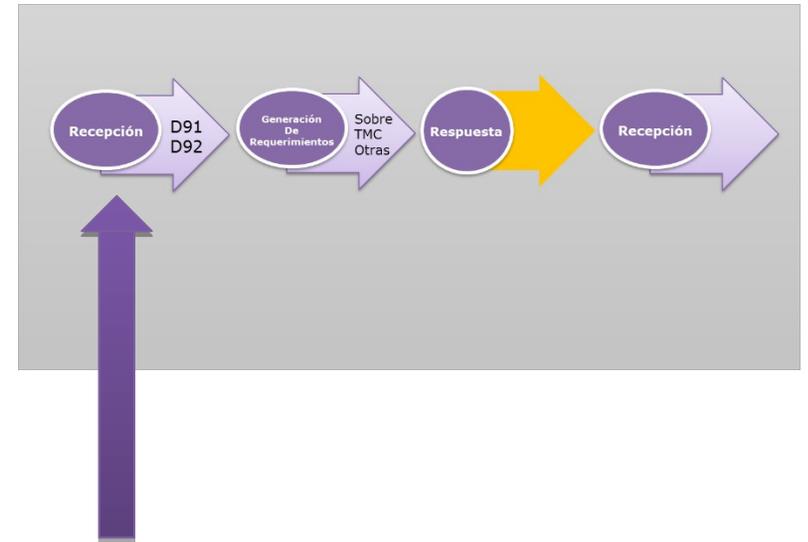
## Proceso: Reglas

- **D91: TASAS DE INTERÉS DE OPERACIONES REALIZADAS EN LÍNEAS DE CRÉDITO**
  - Frecuencia: Publicación TMC, 6 días hábiles
  - R 1: Créditos no rotativos correspondientes a tarjetas de crédito.
  - Campos:
    - Fecha de la operación
    - Monto de la operación
    - Tasa de interés mensual
    - Plazo contractual



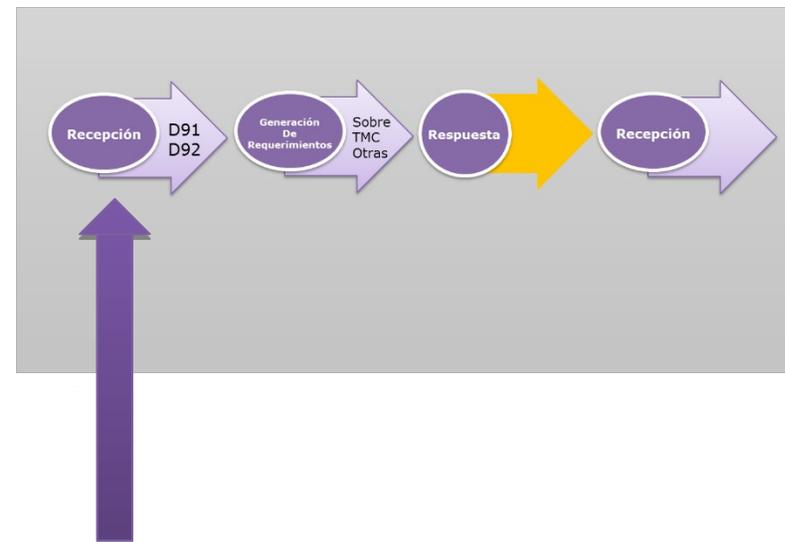
# Proceso: Reglas

- D91: R 2: Créditos rotativos de tarjetas de crédito.
  - Campos:
    - Fecha de contratación
    - Monto autorizado de la línea de crédito
    - Tasa de interés mensual
    - Plazo contractual



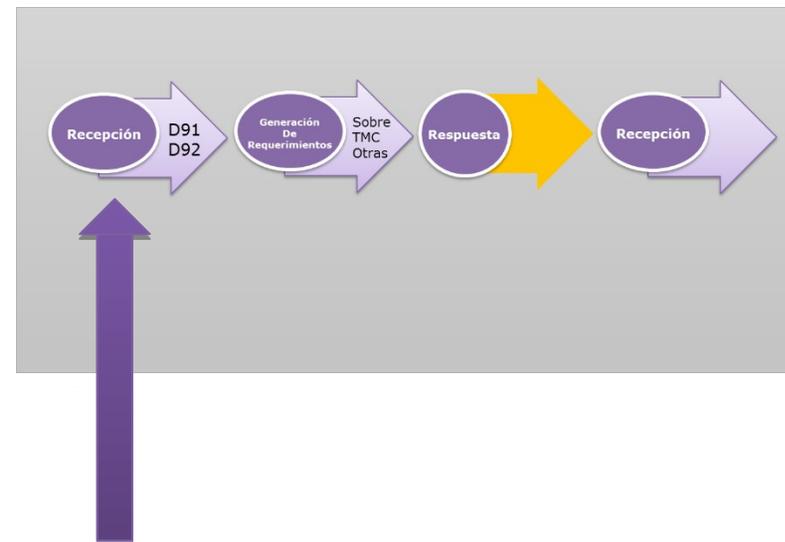
# Proceso: Reglas

- D91: R 4: Créditos otorgados por medio de otras líneas de crédito de disponibilidad inmediata.
  - Campos:
    - Fecha de contratación
    - Monto autorizado de la línea de crédito
    - Tasa de interés mensual
    - Plazo contractual

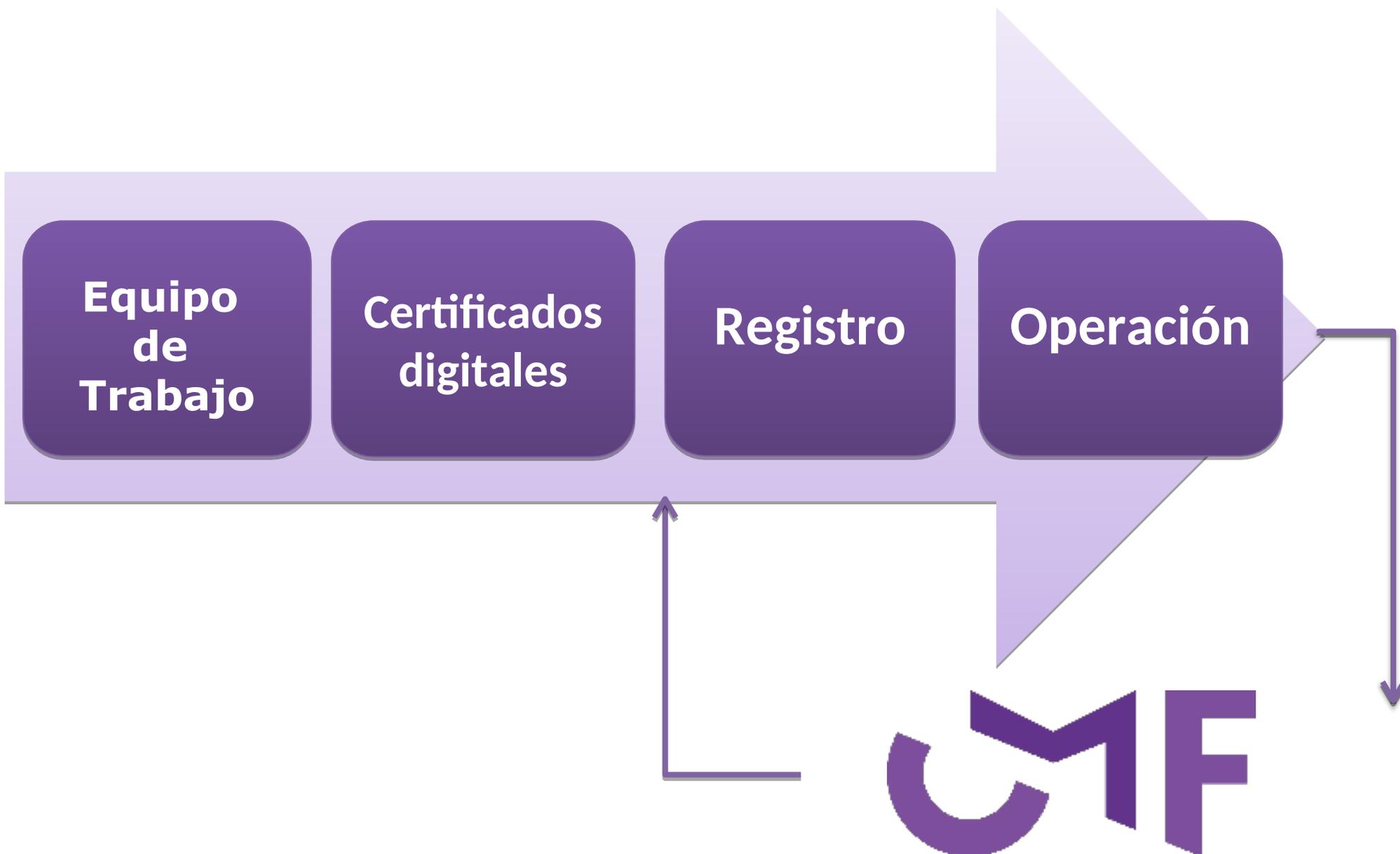


## Proceso: Reglas

- **D92: TASAS DE INTERÉS DE CRÉDITOS**
  - Frecuencia: Semanal, 6 días hábiles
  - Campos:
    - Fecha de la operación
    - Monto de la operación
    - Tasa de interés mensual
    - Plazo contractual
    - Descuento por planilla (si toma el valor 1)



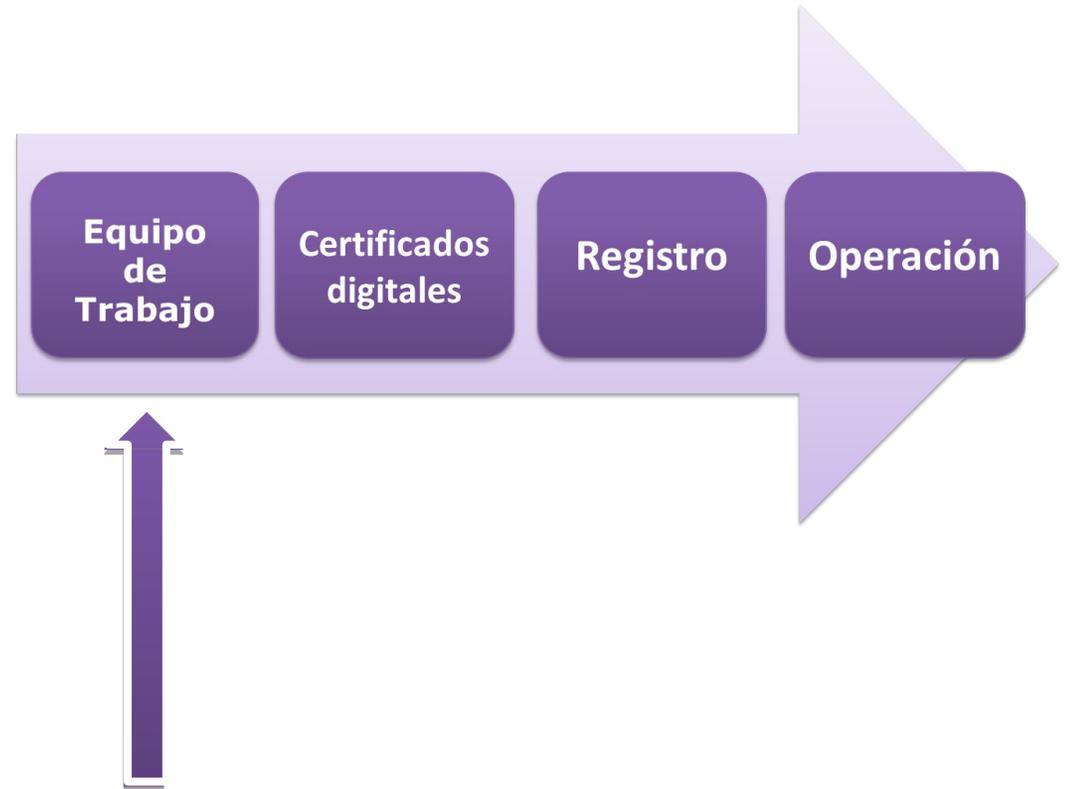
# RFTMC:: Requisitos



# RFTMC:: Requisitos (Equipo)

## Estructura:

- **Administrador**
- **Analistas**



# Roles

- Para utilizar RFTMC se requieren dos roles:
  - Administrador: Asigna y reasigna, solicita prórrogas (siempre deben estar registrados a los menos dos personas)
  - Analista: Responde requerimientos

Un administrador puede jugar ambos roles.

Funcionalidad	ROL	
	Administrador	Analista
Asignación/Reasignación de analista	•	
Búsqueda Operaciones	•	•
Ver detalle de la Operación	•	•
Ingresar respuesta a solicitud de información aclaratoria	•	•
Ingresar solicitud de prórroga	•	
Ingresar notas a una operación	•	•

# Roles

- Administrador:
  - Rol Administrador Requerimientos Fiscalizacion TMC
- Analista:
  - Rol Analista Requerimientos Fiscalizacion TMC

Formulario de Creacion y Activacion

R.U.T(Ej: 12345678-9):

Nombre\*:

Nombre Abreviado\*:

Cargo\*:

Area\*:

FONCS\*:

Email\*:

Roles Habilitados en Extranet		Roles Asignados a Usuario	
Descripcion		Descripcion	
Rol de Visualizador Creacion de Interfaccs			
Rol de Transferencias			
Rol de Visualizador R05			
Rol de Administracion R05			
Rol de Visualizador Carta Gerencia			
Rol Administrador Requerimientos Fiscalizacion...			
Rol Analista Requerimientos Fiscalizacion TMC			



COMISIÓN  
PARA EL MERCADO  
FINANCIERO

# **Demostración**

# Documentos RFTCM

Archivo	Tipo de Registro	Documentos
D92		Pagaré Liquidación de crédito, Tabla de desarrollo, Detalle de otros cobros, Tarifario de Comisiones, Respaldo de autorización para realizar descuento por planilla (si procede)
D91	<b>1</b>	Estado de cuenta donde se refleja la operación y Tarifario de comisiones
	<b>2</b>	Estado de cuenta de la fecha de la operación, Estado de cuenta anterior al de la fecha de operación, Estado de cuenta posterior a la fecha de la operación, Contrato de tarjeta de crédito, Tarifario de comisiones.
	<b>4</b>	Liquidación de intereses del período informado, Contrato de producto línea de crédito, Tarifario de comisiones